

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA LABORAL

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ

Magistrada Ponente

Expediente No. 41001-31-03-003-2018-00041-04

Neiva, cinco (5) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Sería del caso avocar conocimiento de la apelación del auto proferido por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Neiva dentro del proceso ejecutivo de **JORGE ALBERTO CAJIAO FALLA** contra la **SUCESIÓN DE ARTURO CABRERA ROJAS**; sino fuera porque, según se informó por Secretaría y se confirmó en el Sistema de Gestión Judicial, el despacho de la Magistrada ANA LIGIA CAMACHO NORIEGA conoció con anterioridad del presente asunto.

En consecuencia, se **ORDENA** la remisión de las diligencias para lo de su cargo.

CÚMPLASE

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ

Magistrada

Firmado Por:

Luz Dary Ortega Ortiz

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala Civil Familia Laboral

Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8006d57f6257c8ba5715d2fc671e7005082121c96b76125b17818efe3a2817cb**

Documento generado en 05/10/2022 03:29:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>